

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de mayo de dos mil quince, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, integrante del Comité; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Licenciada Angélica García Ruiz, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Ciudadano Juan Acosta Garatachia, Representante Propietario del Partido Humanista, y el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Suplente del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron: el Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral; la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Sergio A. Priego Reséndiz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Luis Raúl Banuel Toledo, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Lilyana Barajas Rivas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Alberto Efraín García Corona, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Buenas tardes a todas y a todos. Agradezco la atención que han servido brindar a esta Quinta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Radio y Televisión. Agradezco la presencia del Consejero Electoral Marco Antonio Baños y el Consejero Electoral Benito Nacif, posteriormente se incorporarán a esta Sesión el Consejero Andrade y el Consejero Murayama; también agradezco a nuestro Secretario Técnico, el maestro Patricio Ballados y a quienes nos acompañan desde las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo. -----

Siendo las 17:45 y habiendo quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión, por lo que le pido al Secretario Técnico dé cuenta del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, Consejeros, representantes de los partidos y del Poder Legislativo. El orden del día de esta Sesión ha sido circulado previamente, por lo que procedería someterlo a su consideración. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración el orden del día. De no haber observaciones le pido,

señor Secretario Técnico, que primero lo someta al consenso de los partidos y posteriormente a votación de los Consejeros integrantes de esta Comisión.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. Sometería primero al consenso de los partidos políticos el orden del día. Quienes estén por el consenso, favor de manifestarlo. Existe consenso, Presidenta. ----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: A votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Ahora se consulta a la señora y los señores Consejeros si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----

VEINTINUNO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. -----

DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2015. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de televisión restringida en cumplimiento al acuerdo INE/ACRT/01/2015. -----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. -----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo INE/ACRT/16/2014, con motivo del registro de un nuevo partido político local en el Estado de México.-----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil quince.-----

7. Asuntos generales. -----

8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. El primer asunto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2015.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración el acta referida. De no haber intervenciones, le pido que tome el consenso y posteriormente la votación de los consejeros integrantes. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. Consulto a los representantes de los partidos políticos si existe consenso para aprobar el Acta correspondiente. Si existe consenso, favor de manifestarlo. Existe consenso, Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Le pido que ahora tome la votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Consulto a los Consejeros integrantes del Comité si es de aprobar el acta señalada. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Y antes de pedirle que continúe con el siguiente punto del orden del día, agradezco la presencia del Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña. Le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la relación y seguimiento de los acuerdos del Comité. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Está, habiendo sido, como habíamos acordado los puntos que fueron circulados con suficiente anticipación no serán presentados, entonces está a su consideración este punto. Me ha pedido la palabra el representante del Partido del Trabajo. Jesús, adelante, por favor. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Sólo para hacer mención al Informe en torno a lo que se ha denominado el traslape de promocionales pautados, que fue un compromiso hacer una indagatoria en torno a este tema. -----

Se han detectado cosas muy interesantes desde nuestro punto de vista, irregulares, porque no debe de darse la transmisión con un remate diferente a nuestro partido. -----

Por supuesto que nosotros deseáramos que este tema hubiera concluido no ahora favorablemente a las transmisiones de los partidos políticos y de la autoridad, sino que se hubiera solucionado hace un mes, dos meses -----

Tomamos nota, sí vemos con agrado que ya se están tomando cartas en el asunto, porque las transmisiones de los partidos y de la autoridad no terminan con el Proceso Electoral, sino que continúan al día siguiente de las elecciones.-----

Quisiéramos que este asunto se corrigiera y que vean que estamos más o menos atentos a que no pueden hacer las transmisiones que se les antoja y como se les antoje. -----

Por otro lado, también quisiéramos que este tipo de asuntos, como son muy especializados, también el área respectiva, el área de monitoreo a lo mejor nos pudiera echar la mano advirtiéndonos que algo salió, pues, algo que no estaba, no era lo correcto en las transmisiones. Pero por lo pronto, repito, con ésta nos quedamos. No vamos a dejarlo ahí hasta ver qué responden, pues, los televisores al respecto y eso es todo. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Me ha pedido la palabra, Guillermo de Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías

Cárdenas González: Gracias Consejera. Buenas tardes a todas y a todos. Y es relativo también a la nota informativa respecto al traslape de promocionales pautados. -----

Por supuesto, se agradece el informe que se nos presenta del cual advertimos también que no solamente esta situación será exclusivamente al Partido del Trabajo, sino también hay otros partidos, los cuales somos afectados en esta situación. -----

La conclusión, por decirlo en pocas palabras, es que el fragmento del promocional transmitido al inicio y al final, pues se puede repetir en uno o en otro. ¿Y por qué se da esta situación? -----

Nosotros como ustedes podrán ver en algunas televisoras y en algunos canales. No quiero generalizar pasan de corridito los tres minutos o en su caso, dos minutos de una hora y los juntan con los tres minutos al final de esa hora y los tres minutos al principio de la otra hora. Por lo tanto, nos propinan 12 promocionales corridos. -----

Entonces, aparte del hartazgo, pues es una de las maneras por las cuales se da esta situación, poniéndolos todos de corridito.-----

No me acuerdo si el Consejero Baños estaba en aquellas discusiones cuando era lo del Comité de Radio y Televisión, cuando estaba Virgilio Andrade, también Marco Gómez, en lo cual se advertía de alguna manera, que no queríamos, insistíamos desde aquel entonces, en que no se transmitieran uno tras otro, uno tras otro, uno tras otro. Ahora se da el caso de que nos pasan 12 de manera continua. -----

Entonces, ojalá se pudiera llegar a hacer alguna Reforma al Reglamento para futuros procesos electorales para evitar y con eso evitaríamos esta situación, ya que al no ir en un mismo riel, en un mismo periodo todos, se eliminaría esto. -----

Tal vez poner un minuto de transmisión y que pueda dos promocionales y que después pueda haber de otro tipo de propaganda comercial y luego otro minuto y así para que no salgan todos seguidos.-----

También considero que sería una exageración que fuera uno, luego uno comercial, luego otro y luego otra comercial, sino llegar a un buen puerto para que no se pasen todos al mismo tiempo y aparta para que se evite este tipo de problemática que aquí se está observando. Es cuánto. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Memo. Me ha pedido la palabra la representante del Partido Morena. Nohemí, por favor.-----

La C. Representante del Partido Morena, Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio: Gracias buenas tardes. Yo tengo dos preguntas nada más, ¿cuándo se remitirá este Informe a los concesionarios? Y, ¿cuáles son las acciones a seguir? Porque en este informe nos dicen que todas la repetidoras de Televisa y de Televisión Azteca están haciendo este tipo de traslapan y qué onda con el bloqueo. -----

O sea, esto para mí tiene mucho que ver con el bloqueo, porque la señal nacional está bien y estas repetidoras están haciendo este tipo de cosas, ¿no es la misma señal o qué es lo que está pasando?-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Nohemí, me ha pedido la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Ignacio, por favor. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo: Gracias, buenas tardes a todos y a todas ustedes compañeras. Yo quiero comentar que de acuerdo al Artículo 58, párrafo IV del Reglamento de Radio y Televisión vigente, el concesionario está obligado a reponer toda emisión en las transmisiones con independencia de la causa que le haya dado origen. -----

Y lo que quiero señalar es que a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos le solicitamos a su Dirección de Verificación y Monitoreo la semana pasada, que nos hiciera una revisión de una de las versiones que nosotros transmitimos al aire. Y detectamos que en Televisa Toluca hacen un zoom en la imagen y le corta la cabeza, bueno, no se la corta, pero no sale, no aparece la cabeza. Y entonces el spot prácticamente no sirve. -----

Sin embargo he recibido respuesta, pero tampoco me satisface. Lo que estamos solicitando es que se haga la reposición porque me parece que técnicamente está comprobado que es un problema de la televisora, porque traemos evidencia que el spot del área de Pautado salió en excelentes condiciones dado que en otras televisoras sale sin distorsión. -----

Es decir, pongo un ejemplo, el TV Azteca el spot sale sin ningún problema y en Televisa sale con ese zoom. Está detectado y la pauta sigue saliendo al aire, y bueno, me parece que se deberían tomar cartas en el asunto. Es cuanto, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Ignacio. ¿Alguna otra intervención? Voy a intervenir primero, Patricio, porque tengo un punto adicional, para que pudieras atender todas las cuestiones, si te parece. -----

En cuanto a lo que señaló Jesús, del PT, en relación a que se advierte y se haga del conocimiento de los partidos, me parece que cuando el área ha llegado a advertir alguna cuestión, se han tomado medidas. Por ejemplo, cuando se advirtieron las cortinillas se dio la vista para que se pudiera atender, o sea, sí se han hecho acciones cuando se advierten algunos detalles -----

Aquí la cuestión es que es difícil que el área advierta estos traslapes, porque para efectos del área, la huella acústica es lo que dura el promocional y tendrían que ver después del promocional. -----

¿Qué es esto? Hay un desfase entre la programación en la repetidora de un segundo. Entonces al haber este desfase por supuesto que el primer promocional se come al anterior, y al último promocional le queda abierto el posterior. Precisamente por eso, efectivamente en los términos que señaló Jesús, se están tomando ya las medidas para hacer los requerimientos, precisamente para buscar que esto ocurra. -----

Se da precisamente por la inserción de materiales diversos. Tengo la impresión de que el no tenerlos corridos no sería lo que resolvería el problema, pero lo real es que existe una situación que se ha comprobado, que de hecho parecía la ocasión anterior que era una cuestión que solamente afectaba al PVEM, y de la revisión que se hizo se advierte que no estaba focalizado hacia un partido político, sino está focalizado a que sea el último. Entonces el que esté al mero final es el que está en esta condición en bastantes repetidoras, o sea, en 251 concesionarias. -----

Pero efectivamente se están tomando las acciones para hacer los requerimientos y yo le pediría al Secretario Técnico que cuando tengamos respuesta y tengamos información,

la hagamos del conocimiento de los integrantes del Comité. Si no me falla la memoria, ya se hizo el requerimiento a estas emisoras, contestando la pregunta de Nohemí. -----
Y en cuanto a lo que señala el representante del PAN, me parece que podemos hacer un requerimiento a las televisoras para que nos informen, o sea que es el primer paso al haber advertido esto que usted señala que sí se advirtió. -----
Y hay un punto adicional, una cuestión que nos trae aquí también, que se relaciona con el siguiente punto del orden del día, es el tema relativo al monitoreo de televisión restringida, las emisoras de televisión restringida que están retransmitiendo la pauta Federal y no la pauta que corresponde.-----
Nos dan cuenta que se hicieron requerimientos, pero le pediría que, uno, viéramos cuáles son las respuestas de esos requerimientos, estuviéramos atentos a que se nos dé respuesta oportunamente para tomar las medidas necesarias, ya sea para dar las vistas correspondientes o para tomar la medida que corresponda, dependiendo de la información que recabemos, pero sí le pediría que estuviéramos atentos a esa situación. Le doy la palabra a nuestro Secretario Técnico. Patricio, por favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Presidenta. En efecto, creo que ya quedaron, después de su intervención, respondidas muchas de las cuestiones, daremos y nos comunicaremos con los concesionarios respecto al spot del PAN, en efecto ya se mandaron los oficios a todas las repetidoras, ahora es una cuestión generalizada. -----
Uno, no tiene que ver con partidos ni distingue autoridades, intuimos que es una cosa de continuidad, pero estaremos atentos a lo que nos señalen los concesionarios y los permisionarios. -----
Y se trata de un tema que es sólo de las repetidoras, quien pauta de origen no tiene ese problema, en tanto se puede concluir preliminarmente que al ser sólo las repetidoras tiene que ver con una cuestión de continuidad en la pauta.-----
Finalmente, señalar respecto al cuestionamiento de la Presidenta, que ya se dirigió un oficio a todos los concesionarios de televisión restringida terrenal respecto a la transmisión de pauta Local del D. F. o nacional, a diferencia de la pauta Federal que tenemos y no sólo se hizo eso, sino que ya se dio vista al IFT, ya tenemos comunicación con el IFT, ya nos pidieron los testigos de esas grabaciones para que inicien los procedimientos correspondientes, dado que es una atribución del IFT precisamente estas cuestiones. -----
Ya se mandó la vista, se enviarán los testigos la próxima semana y entonces estaremos atentos, de todas maneras ya hemos recibido una buena cantidad de respuestas de estas televisoras y hemos tenido acercamiento con otras, inclusive se han acercado a nosotros, doy el ejemplo de la empresa Axtel que precisamente advirtió y lo que señala esta empresa es que de repente hay una calidad pobre de la señal Local. Por lo tanto, para no afectar a los usuarios, lo que hace es agarrar la señal del satélite. -----
En pláticas informales nos han señalado que precisamente para no romper con esta obligación, la solución que van a ofrecer en esta empresa que es Axtel, es añadir a su canal de televisión restringida, una señal satelital y la Local permanente, aunque tenga algunas fallas de origen, a fin de no violar este tema. Ha sido la evolución y estaremos atentos a lo que señala el IFT. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Patricio. ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En segunda ronda me ha pedido la palabra la representante del Partido Morena. Nohemí, por favor. -----

La C. Representante del Partido Morena, Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio: Gracias. Otra pregunta nada más. En este monitoreo que han hecho de lo de los traslapes y todo, ¿en la pauta comercial pasa lo mismo o nada más es la cuestión con la pauta que mandamos del INE a los partidos políticos? -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Esa más bien es una pregunta a nuestro Secretario Técnico, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El informe y estudio que se ha hecho se restringió a la pauta que fue el mandato de este Comité, no tendríamos objeción alguna o impedimento alguno ver qué es lo que pasa con lo demás, lo cierto es que se ha centrado en eso únicamente. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Patricio. Creo que ahí vale la pena señalar una cosa. Para que esto pasara en la pauta comercial tendríamos que encontrar un mensaje comercial que es diferenciado a nivel central y a nivel, a nivel D.F. y a nivel la entidad donde esté la repetidora, eso sí tiene nada más ese nivel de complejidad, porque si lo que se está transmitiendo es la programación de acá, es decir, si es un mensaje comercial de los que sí son nacionales, no va a tener ningún problema porque se está retransmitiendo directo, en línea. La cuestión es, donde haya un bloqueo, o sea, donde se inserte un mensaje aunque sea comercial, Local, ahí sí estaríamos ante el mismo supuesto de comparación entre lo que es la pauta nuestra y lo que sería una pauta comercial. -----

O sea, creo que nada más vale la pena, pero de cualquier forma me parece que es importante esperar a ver cuál es la explicación que tenemos para ver cuáles son las medidas que se pueden tomar para buscar que esto no ocurra. Esto no sería lo deseable sin duda alguna. -----

Creo que es importante lo que dijo nuestro Secretario Técnico en el sentido de no está focalizado alguien, o sea, no es una cuestión intencional para perjudicar a una fuerza política o salvando a las autoridades o perjudicando a la autoridades, es una medida que está ocurriendo por pareciera ser un traslape de segundo. -----

Y en relación con los requerimientos que se hizo, me parece completamente adecuado que se haya dado la vista al IFT para el ámbito de su competencia. Aquí lo que tendremos que ver es lo que corresponde dependiendo de las respuestas en el ámbito de la nuestra. ¿Alguna otra intervención en relación con este punto? De no ser el caso, le pediría al señor Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. El tercer punto del orden del día, es el relativo a la entrega de los Informes de Monitoreo de conformidad con el Artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio de Televisión, Informe de Televisión Restringida en Cumplimiento al Acuerdo 1/2015. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, está a su consideración este Informe. De no haber intervenciones, le pediría que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. El siguiente asunto del orden del día, es el relativo al Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité en relación al estado que guaran los requerimientos a que se refieren el artículo 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por este Instituto. --

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración estos informes. De no haber intervenciones, le pido que dé cuenta con el siguiente asunto del orden del día. Se dan por recibidos los informes y dé cuenta del siguiente asunto. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. El quinto punto del orden del día, se refiere a la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo 16/2014, con motivo del registro de un nuevo Partido Político Local en el Estado de México.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración este punto. Al no haber intervenciones, le pediría señor Secretario Técnico que lo someta a votación de los integrantes del, primero de los partidos políticos y posteriormente, a votación de los Consejeros. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. Someto a la consideración de los representantes de los partidos políticos si existe consenso para aprobar el presente punto del orden del día. Si están por el consenso, favor de manifestarlo. Existe consenso Presidenta.-----

Ahora consultaría a los Consejeros miembros de este Comité, si es de aprobarse el presente punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad de los miembros presentes, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, le damos en este momento la bienvenida al Consejero Ciro Murayama, que se ha incorporado a esta sesión. Le pido señor Secretario Técnico, que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de Partidos Políticos Nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de 2015. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración este punto. De no haber intervenciones, le pido que lo someta a consenso de los partidos políticos y después a votación de los Consejeros Electorales.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. Sometería a la consideración de los representantes de los partidos, si existe consenso para la aprobación de este punto del orden del día. Quienes estén por el consenso, favor de manifestarlo. Existe consenso, Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Perfecto. Le pido que ahora lo someta a votación de los integrantes de este Comité. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. Ahora someto a consideración de los Consejeros si es de aprobarse el presente punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Pregunto si alguien quiere agendar algún asunto como asunto general. Me ha pedido la palabra Guillermo, de Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejera. Igual de rápido que se fue esta sesión, igual de rápida será mi intervención. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Memo, ahorita nada más agendar el punto, por favor. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Bueno, no tan rápido. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: ¿Pero cuál es el que quieres agendar? -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Es un reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: ¿Algún otro punto a agendar? Nuestro Secretario Técnico quiere agendar un punto. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Respecto al monitoreo de señales itinerantes, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: El doctor Murayama. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Respecto a solicitar un Informe sobre el impacto que tendría en promocionales el acuerdo de ayer del Consejo General. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Ok. ¿Algún otro punto para agendar? De no haber más puntos, entonces iniciaríamos primero con el punto puesto sobre la mesa por Guillermo, de Movimiento Ciudadano. Adelante, por favor. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias. 2015 es y ha sido el proceso electoral más complicado que hemos tenido porque hemos enfrentado una cantidad de elecciones coincidentes con

la elección Federal importante, 16 y una pendiente. También por la incorporación de las candidaturas independientes y el número de los partidos políticos nacionales y locales. - Al día de hoy hemos entregado a la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, entre partidos, candidatos independientes y autoridades electorales para su dictaminación, cerca de 2,890 materiales para radio y 1,950 para televisión. -----

Se han realizado 42 cortes de orden de transmisión federales, quedando solamente dos pendientes. Y en lo Local, en algunos casos más, como el caso de Guanajuato que se ha llevado más de 60 cortes. Hay que recordar que iniciaron su proceso mucho antes que el Federal. -----

Dichas órdenes de transmisión se han notificado a las 2,311 emisoras de todo el país, 1,579 de radio y 732 de televisión. Esto para la transmisión de los promocionales durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, y los de las elecciones locales coincidentes. ---

Aquí un reconocimiento a las Juntas Distritales que cumplieron con esta encomienda. Solamente estamos pendientes con Chiapas que ya en estos momentos se encuentra en la etapa de precampaña. -----

Por lo anterior y celebrando hoy la última sesión ordinaria antes de la jornada electoral, y conforme al Reglamento es en la que podemos agendar asuntos, no sabemos con exactitud cuándo pueda ser la próxima ordinaria. -----

Me permito hacer un reconocimiento a las Direcciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, encabezadas por el maestro Patricio Ballados. De la Dirección de Análisis e Integración, a Rodrigo, nueva incorporación; a Laura Azcanio y a Bernardo. De Verificación y Monitoreo Alejandro Vergara, Ignacio Alarcón y Alberto Gaytán. -----

Y por último, y no por ser la última deja de ser menos importante que las demás, un reconocimiento y también un agradecimiento en este caso de manera personal, a la de Pautado, Producción y Distribución dirigida por Juan Adolfo Montiel. A Emilio González, Laura Galván, Jocelyn Herrera Rendón, Daniel Pichardo, Angélica León, Víctor Ísita, Christian Ramírez y Rocío Camargo. -----

De igual manera a los compañeros que nos validan, verifican y están al pendiente de nuestros promocionales, como son Heriberto, Héctor, Manolo, Rodolfo, Alberto, Eduardo, Rafael, Jonathan, Daniel, Erick, Adriana, Faustino, Joaquín, Iván y Milton.-----

A los directores de las áreas que acabo de mencionar, pido que por su conducto hagan extensivo este reconocimiento a todos sus colaboradores, ya nos falta poco, quitando Chiapas, muchas gracias por todo su apoyo y un reconocimiento. Es cuanto.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Memo. ¿Alguna intervención? De no ser el caso, pasaríamos al siguiente asunto, que es... me ha pedido la palabra Jesús, del Partido del Trabajo. ---

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Es que, como en el béisbol, no ha caído el último *out*, ahora sí te adelantaste mucho, Memo. Pero nos unimos a tus felicitaciones, nos reservamos para cuando caiga el último *out*, para dar algún mensaje. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Jesús. Me ha pedido la palabra el representante del Partido Humanista, por favor.-----

El Representante del Partido Humanista, C. Juan Acosta Garatachia: Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias, Consejera Presidenta. Solamente para agradecerle al maestro Ballados por la nota informativa que nos compartió con respecto al cumplimiento de siete estados referente al pautado en el cual teníamos duda. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Juan. ¿Alguna otra intervención? Pasaríamos al siguiente asunto agendado, que era una información que nos quería proporcionar la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos sobre el monitoreo de señales itinerantes. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. Y toda vez que no el acuerdo relativo al monitoreo no incluye los itinerantes, señalar que ya, conforme a las instrucciones de este Comité se implementó este monitoreo itinerante en 14 entidades, en donde fue posible monitorear 55 señales de las 78 establecidas en el Acuerdo, además se lograron captar dos señales adicionales, obteniendo un total de 57 emisoras para este Informe. -----

El dato y la noticia a comentar con ustedes, es que tenemos una regularidad, el cumplimiento de 98.67 que se parece un poco a todas las que monitoreamos en los CEVEM's, hay una regularidad en aquellas señales que estamos monitoreando itinerantemente. Señalar que el resto de las 21 señales establecidas serán reportadas en el siguiente Informe. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. ¿Alguna intervención? De no ser el caso, pasaríamos al siguiente punto. Perdón, Jesús. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sólo para decir que antes del Proceso Electoral, recordamos bien porque lo trajimos a la mesa, el cumplimiento de estas señales restringidas andaba en alrededor de 50, 60 por ciento, empezó el Proceso Electoral y se determinó el monitoreo un poco más específico de estas señales y es alentador que estén en este porcentaje. -----

Lo que queremos decir es que, como lo hemos dicho también en otras ocasiones, el área de monitoreo vuelve a sacar al "buey de la barranca", con los recursos que tiene ahí a la mano, pero creo que si se va a continuar con este tipo de monitoreo y además de más señales que no sea sólo aleatorio, creo que sí debe de contemplarse una ampliación para que se haga de manera más extensiva este monitoreo, porque, insisto, cualquier descuido y se flaquea en el nivel de transmisión. -----

Eso es lo que quería decir, que el área de monitoreo cumple con en este punto con los recursos que tenían. Entonces yo creo que habría que apoyarlos con un director adjunto. No es cierto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Jesús. ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, le daríamos la palabra al Consejero Murayama para que presente el punto que solicitó se agendara. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias. Ayer, como es del conocimiento de todos, el Consejo General votó una sanción que tiene afectación

sobre la pauta de un partido político y más allá de que yo diferí en el número de días, en fin.-----

La manera en que se llegó a los tres días, implicó al menos sobre la mesa del Consejo, hacer unos cálculos a partir de un monto económico, estimar un número de spots y luego multiplicarlos por el 300 por ciento o incrementarlos al 300 por ciento. -----

En una revisión que hice, varía mucho la cifra respecto a la que se manejó ahí. -----

Entonces, a mí me gustaría, y también, incluso, se discutió si esto podría implicar la afectación de los derechos de otros partidos, cosa que yo no alcanzó a ver, pero creo que por tratarse de una sanción novedosa o el menos eso es, sería bueno tener información de cómo se va a hacer que se cumpla, porque generalmente las pautas son por cierto número de días. Entiendo que es de más de tres días implica un reto para la propia Dirección, es decir, te mando una pauta pero de cuatro días, en fin. -----

No tengo muy claro cómo lo van a conseguir aterrizar en cuanto número de spots acumulados se trata, en fin. -----

Yo creo que sería bueno, simplemente, tener una en algún momento algún informe de cómo le va a hacer la Dirección, porque, finalmente, es la que tiene que instrumentar la sanción, la propia Dirección de Prerrogativas le corresponde, por ejemplo, imponer alguna sanción en lo que se refiere a retener el pago cuando son multas económicas, pero lo traigo aquí porque quien, el espacio desde donde se despliegan, se articulan las pautas es este Comité, afecta a la pauta de este Comité y lo único que a mí me gustaría es al final, saber cómo ocurrió. -----

Tengo muy claro cómo se cobran las sanciones económicas y quizás, no sé si haya lugar en Asuntos Generales tomar una votación. Creo que no es el caso, simplemente solicitar que en su momento se pueda, de manera económica circular un oficio a los miembros del Comité del Consejo General, diciendo cómo se instrumentó o se piensa instrumentar. -----

Era eso, simplemente para tener la información suficiente, por si en el futuro se llegan a instrumentar, saber cuáles son las vías, las dificultades si las hubiera, simplemente para que tengamos la información necesaria. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Consejero Murayama. Me pidió la palabra el Consejero Marco Antonio Baños. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Yo creo que... el Consejero Murayama, muchas gracias, es pertinente. A mí en lo particular me gustaría que nos dijeran cuántos spots son, que tuviéramos una idea clara y evidentemente ese tiempo no se puede redistribuir entre los partidos, pero habría que ver si ese tiempo se puede usar de otra manera, por ejemplo, para la institución. No lo sé. A lo mejor estoy, ya lo hemos hecho con los piquitos que sobran.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Por ejemplo, independientes que no nos mandan materiales, nosotros nos quedamos con el tiempo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Exactamente. Entonces, bueno, supongo que será la misma lógica, pero no está por demás. Además, yo creo que más allá de posturas y cosas, pues es un tema que eventualmente se puede seguir actualizando.-----

Entonces, más vale tener un protocolo, un procedimiento, alguna idea clara de cómo, o sea, yo acompaño al punto, pero sí sería importante que nos dijeran de cuántos spots estamos hablando, cómo se sustituyen, cómo están distribuidos también, es decir, la parte de campañas federales, la parte de campañas locales. -----

Y sólo por curiosidad, por la discusión que sostuvo el PRI, cómo afecta en el tema ése de la coalición. Son detalles supongo que muy fáciles para la Dirección Ejecutiva, pero acompaño la petición. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Le pedimos al Secretario Técnico que presente un Informe o que dé un esbozo general ahorita. Me parece que valdría la pena ahorita un esbozo de lo que se pueda dar de información ahorita, y que posteriormente se circule. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Aún no entiendo si la sanción de ayer aplica sobre la pauta Federal o sobre todo... Esto no quedó claro. -

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Es sobre los tiempos del PVEM, que es pauta Federal y Local. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Sobre todos los tiempos, ah, Ok. Lo que pasa es que la distribución... Ay, ya nos estamos metiendo en un coloquio aquí. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Le pido al Secretario Técnico que nos explique. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Respecto a cómo se va a implementar, afortunadamente ahora tenemos tiempo suficiente para incluir esta orden del Consejo General en la última orden de transmisión que se va a dar. Esa se va a notificar el miércoles 27 de mayo para la orden de transmisión que abarca del 31 de mayo al 4 de junio. -----

Esta orden va a ser compleja porque incluye 4 días de spots, donde están los partidos más un día de veda. Entonces esta orden de transmisión a los 2 mil 300 concesionarios se va a dar o se iba a dar originalmente, precisamente con una orden de transmisión teniendo cuatro días de spots de partidos y autoridades, y un día de sólo autoridades. --

En esta orden de transmisión lo que haremos conforme al artículo octavo del reglamento de radio televisión, y para contestar la pregunta del Consejero Baños que es muy pertinente, lo que haremos es sustituir los promocionales del Partido Verde, por promocionales institucionales y desde el origen lo que tendremos es una orden, el 31 domingo con todos los partidos. -----

El 1, 2 y 3 serán con nueve partidos, menos uno que será de autoridades, más los spots que originalmente están asignados al Verde, que se darán a la autoridad y un día adicional que sólo serán promocionales de autoridades. -----

Esa orden, y me parece, y agradezco el comentario, porque tendremos que reforzar esto con nuestros vocales locales y distritales, precisamente para advertir a los concesionarios de la complejidad de esta última orden de transmisión y asegurar el cumplimiento que tenemos. -----

La ventaja que tenemos respecto a este cumplimiento de orden de transmisión que respecto a las medidas cautelares, es que es una información que se da con el suficiente tiempo, que teóricamente nos aseguraría un cumplimiento de 98, 99 por ciento como lo tenemos con todas las órdenes de transmisión. Entonces este es el tema. -----

Respecto a la pregunta del Consejero Baños, también podría señalar que en el ámbito Federal los tres días de spots del Verde tienen que ver con 24 mil 197 promocionales en radio, 14 mil 545 en televisión para sumar 38 mil 742.-----

Intervención: ¿Lo puede repetir? -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, con mucho gusto. Se los mando. 24 mil 197 en radio, 14 mil 545 en televisión para hacer un total de 38 mil 742.-----

Y en pauta Local tenemos 5 mil 333, incluyendo la precampaña de Chiapas, intercampaña de Chiapas, perdón, y 3 mil 418 en televisión, para sumar un total de 8 mil 751 spots de pauta Local. Esas son las cifras que tenemos respecto a la determinación del Consejo General. Sería todo, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Le pediría que, finalmente, cuando se tenga toda la implementación se informe al Comité cómo se llevó a cabo, con todo el detalle.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Me ha pedido la palabra el representante del Partido Acción Nacional. Ignacio, por favor.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo: Gracias, muchas gracias, Presidenta. Señor Secretario Técnico, me parece que este tema es muy delicado y creo que usted ya seguramente estará tomando cartas en el asunto, en relación a llevar una verificación y un monitoreo para que esta sanción se cumpla cabalmente y que no traigamos ahí algunos spots que estén, aunque la orden de aquí se haya dado, pero que sigan transmitiéndose en algunas estaciones de radio o canales de televisión.-----

Me parece que deben de ser ustedes muy expeditos para que inmediatamente estén requiriendo y no hasta que nosotros estemos haciendo las solicitudes correspondientes. Es cuanto, señor Secretario. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Ignacio. Nada más señalaría que precisamente esa es la razón por la que la forma en la que lo está implementando el Secretario Técnico es vía la OT normal, precisamente para incrementar el nivel de cumplimiento a partir de una orden de esa naturaleza, pero sin duda es importante que se esté al pendiente por parte de la Secretaría Técnica. -----

¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, entonces le pediría, señor Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el recuento de acuerdos tomados en esta Sesión.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Le pido que nos dé cuenta de los mismos.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Tengo apuntados, salvo lo que ustedes consideren, generar oficios a las televisoras respecto al

spot señalado por el Partido Acción Nacional, a fin de que nos dé la razón la alteración del promocional original.-----

Segundo, hacer del conocimiento de las juntas locales y juntas distritales el reconocimiento por el trabajo señalado, en el entendido que los demás estando presentes ya se darán por enterados. -----

Tercero, circular un oficio a los miembros del Comité, precisamente con la información solicitada por el Consejero Murayama, y-----

Cuarto, estar atentos precisamente al monitoreo de esos últimos tres días de campaña.

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Nos están faltando como dos puntos de seguimiento de acuerdos. Uno de ellos, el seguimiento que se le dé a los requerimientos hechos a la televisión restringida por el tipo de pauta que están transmitiendo y al Instituto Federal de Telecomunicaciones. -----

Y en segundo lugar, el seguimiento a los requerimientos por televisión restringida, los que son los empalmes de los promocionales. Son los que ubico que nos están faltando.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. Tomamos nota y lo ejecutamos. -----

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----

VEINTINUNO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. -----

DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. -----

ACUERDOS. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2015. Aprobada por consenso de los representantes de los partidos políticos y la unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en la sesión. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se acordó que, la Secretaría Técnica daría seguimiento a los requerimientos efectuados sobre el tema del traslape de promocionales de partidos políticos, y de las respuestas correspondientes, informando de ello al Comité. En relación con el cumplimiento de pautas por parte de diversos concesionarios de televisión restringida, se acordó dar seguimiento al tema, especialmente en lo relativo a las respuestas de dichos concesionarios a los requerimientos que les fueran efectuados y al desahogo de la vista efectuada sobre este particular al Instituto Federal de Telecomunicaciones. -----

Se acordó dar seguimiento a los requerimientos formulados a las emisoras de televisión que transmitieron promocionales con una imagen distorsionada y las respuestas correspondientes.-----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de televisión restringida en cumplimiento al acuerdo INE/ACRT/01/2015. Se tuvieron por recibidos los informes. -----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Se tuvo por recibido el informe. -----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el

Acuerdo INE/ACRT/16/2014, con motivo del registro de un nuevo partido político local en el Estado de México. Aprobado por consenso de los Representantes de los partidos políticos, y la votación unánime de los consejeros electorales, presentes en la sesión. -----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil quince. Aprobado por consenso de los Representantes de los partidos políticos, y la votación unánime de los consejeros electorales, presentes en la sesión. -----

7. Asuntos generales. Se acordó la presentación de un informe sobre la forma en que se instrumentaría la sanción impuesta por el Consejo General al Partido Verde Ecologista de México en sesión del 20 de mayo de 2015, especificando el número de promocionales involucrados, su distribución en la pauta federal y/o local, así como algún posible impacto en los promocionales asignados a la coalición de la que forma parte dicho partido. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las 18:30 damos por concluida esta Sesión. Agradezco mucho su presencia. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN
RÍOS Y VALLES**

**MTRO. PATRICIO BALLADOS
VILLAGÓMEZ**